

Horror en San Juan: detuvieron a una mujer junto a su amante acusados de drogar, abusar y grabar a su hija

30/04/2025



Un caso estremecedor sacudió a la provincia de San Juan, donde una mujer de 36 años y su amante, un albañil de 47, fueron detenidos acusados de **drogar y abusar sexualmente** de la hija de ella, mientras filmaban el ataque.

Tras considerar las pruebas presentadas por el fiscal Raúl Iglesias y sus ayudantes, María Isabel Marsiglio y Julieta Carcelero, en las últimas horas la jueza Gloria Chicón ordenó la **prisión preventiva de la pareja** y ambos fueron trasladados al penal de Chimbas.

La denuncia y las pruebas

Una **tía de la víctima** fue quien se enteró del abuso que había sufrido la adolescente en septiembre del año pasado y recurrió a la UFI CAVIG (Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género).

Entre las primeras medidas mientras avanzaba la investigación, tanto la joven como sus hermanos fueron **retirados del hogar** para protegerlos.

Después, la víctima **confirmó la denuncia** en Cámara Gesell y acusó **a su madre y a un vecino**, con el que la mujer mantiene una relación.

La declaración de la adolescente derivó en una orden de allanamiento en las casas de los acusados y allí los investigadores encontraron un **video en uno de los celulares**, que corroboró el relato de la víctima.

Esta **prueba fue clave** para avanzar en la causa.

Un ataque planificado

Este martes la pareja llegó en libertad a los Tribunales acompañada por su **abogada, María Filomena Noriega**, pero ambos se fueron esposados.

Es que el fiscal Iglesias presentó **pruebas contundentes** y argumentó que el ataque, además de aberrante, fue planificado.

La fiscalía acusó **a la madre de abuso sexual con acceso carnal**, agravado por la convivencia, la guarda y por ser cometido por dos o más personas, junto con la producción de representaciones sexuales de una menor. Al albañil se le imputaron cargos similares, **incluyendo pornografía** infantil.

Frente a este escenario, la jueza Chicón decidió detener a los acusados y enviarlos al penal de Chimbas por **seis meses de**

prisión preventiva.

Fuente: TN.